

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 140
30 DE AGOSTO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210019700	Amparo de Pobreza	Maria Eugenia Jiménez	N/A	Designa apoderado	27-08-2021
17174318400120210019800	Amparo de Pobreza	Gloria Sorany Giraldo	N/A	Designa apoderado.	27/08/2021
17174318400120210019900	Amparo de Pobreza	Lizeth Yuliana Murillo	N/A	Designa apoderado.	27/08/2021
17174318400120210020600	V. Divorcio matrimonio civil	José Edgar Correa A. y otros.	-----	Admite demanda	27/08/2021
17174318400120180020500	V. Terminación Patria Potestad	Diana Marleny Marín Cardona	Alfair Sabogal Moreno	Termina proceso por desistimiento tácito	27/08/2021
17174318400120190009100	V. Existencia de Unión Marital de Hecho	Cenaida Trujillo Montoya	José Edwar Morales M.	Termina Proceso por Desitimiento tácito	27/08/2021
17174318400120190011600	V. Cesación Efectos Civiles de Matrimonio Católico	Gustavo de Jesús Quintero	Alba Lucía Restrepo de Q.	Termina Proceso por Desistimiento Tácito.	27/08/2021

1717431840012020013000	V. Divorcio	María Yency Buitrago López	Carlos Mario Mejía Bolívar	Aplaza audiencia	27/08/2021
------------------------	-------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIANA STOLTZE ARIAS

SECRETARIA